



**GOBIERNO
FEDERAL**

SAGARPA



Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria.

Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera.

C ONSTANCIA

Agroexportadora del Noroeste,

a: **S. A. de C. V.**

Con fundamento en los artículos 7-A fracción I, 47-A fracciones I y II, 47-C, 47-D y 47-F de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, se otorga la presente por la aplicación eficaz de un Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación en las Secciones Campo Lote Casa Blanca, Lote Carrillo Medina, Lote Casa Sombra y Lote San Armando-Duarte, para el cultivo: Tomate.

Ubicada en Km. 26.5 Carr. Culiacán-Limoncito,
Col. Villa Ángel Flores, C. P. 80349
Navolato, Sinaloa

MVZ. Octavio Carranza de Mendoza
Director General de Inocuidad
Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Fecha de vencimiento: 28 de Abril de 2011.

Senasica



México, D.F.
28 de Abril de 2010